



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Expediente nº: 617/2023

Memoria de Alcaldía

Procedimiento: Generación de Créditos por Ingresos

Asunto: GENERACIÓN DE CRÉDITO PARA GASTOS DIVERSOS

Fecha de iniciación: 25/8/2023

Documento firmado por: El Alcalde

MEMORIA DE ALCALDÍA

1.º MODALIDAD

El expediente de modificación de créditos n.º 21/2023 del Presupuesto en vigor, es una modificación en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo con el siguiente detalle:

Alta/Suplemento en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Modificaciones de crédito
Progr.	Económica		
231	22610	Asistencia Social Primaria. Actividades.	5.000,00
338	131	Festejos Populares. Laboral temporal	5.535,00
450	22199	Administración General de Infraestructuras. Otros suministros.	6.000,00
450	210	Administración General de Infraestructuras. Otros suministros	8.635,00
920	22201	Administración General. Postales.	8.000,00
920	22604	Administración General. Jurídicos y contenciosos.	5.000,00
330	22103	Administración General Cultura. Combustibles y carburantes.	8.400,00
330	22609	Administración General Cultura. Actividades Culturales y deportivas.	4.065,91
330	22703	Administración General Cultura. Casa de la juventud	15.600,00
	TOTAL GASTOS		66.235,91€



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Podrán generar crédito en los estados de gastos de los presupuestos los ingresos de naturaleza no tributaria derivados de las siguientes operaciones:

a) Aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la Entidad Local o con alguno de sus Organismos Autónomos, gastos que por su naturaleza están comprendidos en sus fines u objetivos.

b) Enajenaciones de bienes de la Entidad Local o de sus Organismos Autónomos.

c) Prestación de servicios.

d) Reembolso de préstamos.

e) Reintegros de pagos indebidos con cargo al Presupuesto corriente, en cuanto a reposición del crédito en la correspondiente cuantía.

2.º FINANCIACIÓN

Alta/Suplemento en Concepto de Ingresos

Aplicación económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
		42000	Participación en los tributos del Estado	66.235,91
			TOTAL INGRESOS	66.235,91€

3º JUSTIFICACIÓN

Se ha recaudado en el mes de agosto del ejercicio corriente la liquidación de la participación en tributos del Estado del ejercicio 2021 por importe de 66.235,91 euros, la cual no fue prevista en el presupuesto definitivo aprobado.

Guadalix de la Sierra a fecha de firma
EL ALCALDE